Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 3160 | 2018
30 NOV 2018

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 23/2018 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando N° 396/18, con referencia de la Mesa de Entradas de la Dirección General de Administración y Finanzas número 6112 de fecha 09 de octubre, en el cual el ING. IGNACIO VELAZQUEZ GUACHIRE, Director General del Centro Nacional de Computación, solicita la adquisición de equipos informáticos para el Centro Nacional de Computación;

El Memorando DI N° 060/18, con referencia de la Mesa de Entradas de la Dirección General de Administración y Finanzas número 6126 de fecha 10 de octubre, en el cual el Ing. LUIS GUILLERMO MORE RODRIGUEZ, Director de la Dirección de Informática, solicita adquisición de equipos informáticos para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El Dictamen de SENATICS en el que aprueba la modificación propuesta por el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción a las especificaciones técnicas estándares del ítem 1 ordenadores de escritorio para desarrollador de aplicaciones en IOS;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1584/2018, expedida por la Dirección de Presupuesto dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución N° 2741/2018, "POR EL CUAL SE AUTORIZA EL INICIO DE LA GESTIÓN PARA EFECTUAR EL PROCESO DEL LLAMADO Y SE APRUEBA EL PLIEGO GENERAL DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 23/2018 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

El ID Nº 344.621 previsto en el Programa Anual de Contrataciones para la Adquisición de Equipos Informáticos para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

La Nota DGAyF N° 1581/2018 de fecha 22 de octubre de 2018, con referencia de la Mesa de Entradas Digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas número 328.262, en la cual se comunica en tiempo y forma el llamado;

Adenda N° 1 en la que modifica SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN y SECCIÓN VII. ANEXO I DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA;

Adenda N° 2 en la que modifica SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN y SECCIÓN VII. ANEXO I DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA;

Adenda Nº 3 en la que modifica SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS, fecha tope de consultas, presentación y apertura de ofertas;

Adenda Nº 4 en la que modifica SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS, fecha tope de consultas, presentación y apertura de ofertas;

Adenda Nº 5 en la que modifica fecha límite tope de presentación y apertura de ofertas;

Adenda Nº 6 en la que modifica SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS, SECCIÓN V. MODELO DE CONTRATO, SECCIÓN VII. ANEXO I DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA, fecha tope de presentación y apertura de ofertas;

Las invitaciones cursadas en tiempo y forma a las empresas BERNABE S.A, DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO, OFFICE COMPU SA, COMPUSAVER S.A., BLUE OCEAN COMPANY S.A., INFOCENTER S.A, PS LINE S.A., PARASOFT S.R.L. y DATA LAB S.A.;

Las ofertas presentadas por las empresas DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. y DATA LAB S.A.;

El Acta de Recepción y Apertura de Ofertas del LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 23/2018 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN de fecha 27 de noviembre de 2018;
El Memorando DI N° 085/18 de la Dirección de Informática del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, en el que remite el informe de las Especificaciones Técnicas de los oferentes;

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 3160/2018
30 NOV 2018

El Memorando Nº 475/2018 del Centro Nacional de Computación del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, en el que remite el informe de las Especificaciones Técnicas de los oferentes;

El Informe del Comité de Evaluación N° 081/2018, por el cual se recomienda la adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 23/2018 para la adquisición de equipos informáticos para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, en el lote 1 y 2 a favor de la empresa DATA LAB S.A. y en el lote 4 a favor de la empresa DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.;

La Resolución de la DNCP Nº 849/2015 "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos A y B del Art. 40 de la ley 2051/03 "De contrataciones Públicas";

La Ley Nº 4558/2011 por la cual se establecen mecanismos de "APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL" a través de los procesos de contrataciones regidos por las Leyes Nº 2051/2003, Nº 3.439/2007 y Decreto Nº 9649/2012;

Los Decretos N° 21.909/03 y Nº 5174/05 que reglamentan la vigencia y aplicación de la Ley N° 2.051/03, de Contrataciones Públicas;

El Decreto N° 8452/2018 de fecha 25 de enero de 2018, POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6026, DEL 9 DE ENERO DE 2018, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018";

La Ley N° 2.051/2003, de Contrataciones Públicas;

La Ley N° 1626/2000, de la Función Pública;

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR el resultado del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 23/2018 para la adquisición de equipos informáticos para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, en el lote 1 y 2 a favor de la empresa DATA LAB S.A. por un monto total de Gs. 162.608.400 (Guaraníes ciento sesenta y dos millones seiscientos ocho mil cuatrocientos) IVA incluido y en el lote 4 a favor de la empresa DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. por un monto total de Gs. 83.460.596 (Guaraníes ochenta y tres millones cuatrocientos sesenta mil quinientos noventa y seis) IVA incluido.
Monto total de la adjudicación Gs. 246.068.996 (Guaraníes doscientos cuarenta y seis millones sesenta y ocho mil novecientos noventa y seis) IVA incluido.

Art. 2º.- DECLARAR DESIERTO el lote 3.

Art. 3º.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas de la UNA la realización del segundo llamado del lote 3.

Art. 4°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Prof. Ing. Agr. **JULIO RENAN PANIAGUA**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Ing. Civ. **HECTOR A. ROJAS SANABRIA**
VICERRECTOR – RECTOR EN EJERCICIO

HARS/JRPA/JACRD/lmtmg
DGAyF